ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 1		
Hora: 3:00 PM	**Fecha:**	
Lugar:	ICBF REGIONAL SUCRE	
Dependencia que Convoca:	Grupo Administrativo	
Proceso:	Contrato De Mantenimiento De Aires Acondicionados	
Objetivo:	Realizar Reunión Inicio De Contrato De Mantenimiento De Aires Acondicionados	

Agenda:

1. Revisión obligaciones del Sistema Integrado de Gestión
2. Establecimiento de compromisos inicio del contrato y cumplimiento al mismo
3. Seguimiento ejecución

Desarrollo: En la fecha y hora indicada en la presente acta, se reúnen en el regional sucre, el Coordinador del Grupo Administrativo de la Regional Sucre, Jorge Luis Pájaro Oviedo, quien será el encargado de supervisar el contrato de mantenimiento de aires acondicionados número 70001512024, el representante legal de la empresa contratista Eduardo Enrique Florez Araujo-COSTAFRIO, para revisar como quedó establecido en la Aceptación de Oferta, la forma como se realizará la ejecución del contrato. Para lo cual se reiteró el cumplimiento de las obligaciones específicas del mismo, y se explicó la manera como se realizaría el seguimiento a las obligaciones, incluidas las del sistema integrado de gestión; en resumen, establecieron los compromisos para la ejecución en el marco de lo estipulado en el contrato y el deber del cumplimiento de este

Se leyeron las obligaciones contractuales así:

- Disponer de lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad de acuerdo con las especificaciones Técnicas descritas en el presente documento.
- Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
- Mantener afiliado a todo su personal al Sistema General de Seguridad Social y cumplir con la obligación establecida en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Decreto 1703 de 2002, el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 723 de 2013, para lo cual deberá aportar al supervisor del contrato, copia que acredite el pago de los aportes a los sistemas mencionados. El incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas, hasta tanto se dé cumplimiento.

PUBLICA

- Acatar oportunamente las instrucciones y requerimientos que en cumplimiento del objeto contractual se imparta por el Supervisor designado, sin perjuicio de su autonomía técnica y administrativa.
- Suscribir la garantía única, presentar los amparos requeridos para el cumplimiento del contrato y mantener actualizada su vigencia acorde con los términos pactados en la cláusula pertinente del contrato.
- Mantener los precios ofrecidos presentados en la oferta durante el tiempo de la ejecución del contrato.
- Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales y presentar los recibos de pago al sistema de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y parafiscales (Caja de Compensación, SENA, ICBF), para efectos del pago.
- Cumplir con las obligaciones derivadas del contrato actuando con alto grado de profesionalismo responsabilidad y eficacia en la ejecución de las tareas correspondientes.
- Suscribir el acta de liquidación del contrato.
- Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan por causas que sean imputables al contratista.
- En los casos en que se prorrogue el plazo de ejecución y/o el valor del contrato, el contratista se debe comprometer a mantener vigentes las garantías constituidas y a ampliarlas por el plazo o valor resultante.
- Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas en el presente documento. Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos.
- Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
- Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de este contrato y aquellas otras que en su momento pueda impartir el supervisor del mismo.

Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión

Para el Eje de Calidad

- Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido. (Evidencia – Formato satisfacción)

Para el Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo

PUBLICA

- Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades.
- Informar al ICBF los Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral – ATEL del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio.
- Realizar trabajos en alturas en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente. (Evidencia – Certificado alturas)

Para el Eje Ambiental

- Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad. (Evidencia – Formato ahorro y uso eficiente)
- Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.
- Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.

Para el Eje de Seguridad de la Información

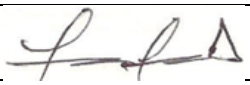
- Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.

Decisiones:

ICBF y la entidad contratista **COSTAFRIO** pactaron cumplir a cabalidad con lo establecido en el contrato.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Informe por parte del contratista donde se evidencie el cumplimiento de las obligaciones	Eduardo Enrique Florez Araujo-COSTAFRIO	Dentro de los cinco días posteriores a la fecha de finalización del contrato
entrega de los suministros en los tiempos oportunos	Eduardo Enrique Florez Araujo-COSTAFRIO	Conforme a lo establecido en las obligaciones especificas
El ICBF se compromete a realizar los pagos conforme quedó establecido en el contrato.	Supervisor Del Contrato - JORGE LUIS PAJARO OVIEDO	En el plazo de ejecución del contrato

PÚBLICA

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Jorge Luis Pájaro Oviedo	Coordinador Grupo Administrativo	ICBF	
Eduardo Enrique Florez Araujo-COSTAFRIO	Representante Legal	COSTAFRIO	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:			

__Nota 1:__ las instrucciones de diligenciamiento deben ser __borradas__ luego de la elaboración del acta.
*__Nota 2:__ si es necesario, el **F8.P1.MI Formato Listado de Asistentes**, puede ser anexado a este documento, diligenciado con el registro de todos los participantes a la reunión; para reuniones virtuales; dicho formato (F8.P1.MI) puede ser reemplazado parcial o totalmente por el registro tomado de la asistencia a la reunión virtual, de acuerdo con el **P1.MI Procedimiento Elaboración y Control de Documentos.***
*__Nota 3:__ la tabla **"Firma Asistentes"** y demás campos y apartes de este formato __no se modifican__ ni se eliminan en ningún caso.*

PÚBLICA